

documento nacional de identidad número 78507813, doña Raquel Pugi y Pérez, documento nacional de identidad número 36980744, y don Jordi Tubella y Colominas, con documento nacional de identidad número 46233791. En consecuencia, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión del depósito efectuada. La referida asociación adquirirá personalidad jurídica y plena capacidad de obrar transcurridos veinte días hábiles, a contar desde el de hoy. Cualquier interesado puede examinar los documentos depositados y obtener copia de los mismos, en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), y formular la impugnación de los mismos ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 13 de diciembre de 2001.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—63.400.

***Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de depósito de la modificación de Estatutos de la organización «Grupo Empresarios Agrarios» (expediente número 7.970).***

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» 80, del 4), ha sido admitido el depósito del acta de la Asamblea general extraordinaria celebrada en Madrid el 6 de noviembre de 2001, en la que, con asistencia de 73 socios presentes o representados, se aprobó la modificación de los artículos 1, 3, 5, 8, 9, 11, 12,

13, 19, 24, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 45. El acta de la Asamblea general y los nuevos Estatutos fueron presentados por don Jaime Mayol Deya, actuando en calidad de Director, junto a escrito de solicitud número 12348-6991-13485, de entrada en el Registro del día 19 de noviembre de 2001. Se hace constar que el CIF de la Asociación es el G-81892598. Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión del depósito efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General. Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo, en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 18 de diciembre de 2001.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—63.403.

***Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa, sobre anuncio de depósito del acta de constitución y Estatutos de la organización sindical de nombre «Federación Estatal de Asociaciones de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social» (expediente número 7.870).***

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, establecidos por la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/1985, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» 189, de 8 de agosto de 1985), ha sido admitido el depósito del acta de constitución y Estatutos, solicitado por doña María Teresa, promotora, mediante su escrito núme-

ro 3306-2111-4098, de entrada de documentos el día 29 de marzo, complementado con el presentado el 7 de noviembre (entrada 12970-9988-6751), en contestación al requerimiento de 24 de abril (salida 1643), de la Federación cuya denominación y número de depósito figuran en el encabezamiento de este anuncio. Se indica que su domicilio se encuentra en la calle José Abascal, número 39, de Madrid, su ámbito territorial es nacional y el funcional agrupar a las asociaciones de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social. Apareciendo firmados los documentos de constitución por don Pedro Carto Galán, Presidente de la Asociación de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social de Andalucía, doña María Teresa Arrue Ortega, Presidenta de la Unión de SESS de Madrid, doña María Pilar Carrasco Romera, Presidenta de la Asociación Profesional de SESS de Las Palmas, don Luis María Gómez Clavero, vicepresidente de la Asociación Democrática de SESS de Cataluña y don Alfonso Coronado Coronado, Presidente de la Asociación de SESS de Valencia y Castellón. Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión del depósito efectuada, se dispone la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General. El referido sindicato adquirirá personalidad jurídica y plena capacidad de obrar transcurridos veinte días hábiles, a contar desde el de hoy. Cualquier interesado puede examinar los documentos depositados y obtener copia de los mismos, en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), y formular la impugnación de los mismos ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 18 de diciembre de 2001.—La Directora general, Soledad Córdova Garrido.—63.398.